ANDE

# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

## CONTRATO N° 6293/2015

## CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 216/2015

## ID - 289261

# Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios.

**CONTRATISTA:** CONSIST – CONSULTORIA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L.

**2015**

# Contrato N° 6293/2015

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Consist – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., domiciliada en Estrella N° 629 c/ O'Leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Arturo Dario Tauber Saintotte, con Cédula de Identidad N° 868.016, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "Adquisición de Licencia de Uso Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de Los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## 1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 216/2015 "Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios", la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adenda N° 1 y 2.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

**3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051.**

3.1. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será cubierto con fondos del rubro 40011.253/261 – 00 – 30 – 001 – 2015/04665/04667 del Presupuesto de Programas de Administración General del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 148/2015 de fecha 3 de agosto de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 289261.

**4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, Inciso b) de la Ley N° 2051.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 216/2015, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 3315/2015. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3465/2015.

**5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. (Art. 37, Inciso c) de la Ley N° 2051.**

Lote 1:

| DESCRIPCIÓN | Monto Total G (IVA incluido) |
|---|---|
| Sistema de Gestión Financiera – Consist GEM | |
| Licencia de Uso: Consist GEM | (*) Sin Costo |
| Suscripción de Actualización Técnica y Soporte | 514.800.000 |

Por un monto total de G 514.800.000 (guaraníes quinientos catorce millones ochocientos mil), IVA incluido.

Lote 2:

| DESCRIPCIÓN | Monto Total G (IVA incluido) |
|---|---|
| Sistema de Liquidación de Haberes y Administración de Recursos Humanos | |
| Licencia de Uso: Consist HR | (*) Sin Costo |
| Suscripción de Actualización Técnica y Soporte | 422.448.000 |

Por un monto total de G 422.448.000 (guaraníes cuatrocientos veintidós millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil), IVA incluido.

(*) Sin Costo – Ya pagado conforme Suplemento 02 del Contrato firmado el 23-02-96.

Consist - Consultores, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lote 3:

| DESCRIPCIÓN | Monto Total G (IVA incluido) |
|---|---|
| Licencia de Uso: Módulo de Control de Frecuencia | 120.468.400 |
| Suscripción de Actualización Técnica y Soporte - Módulo de Control de Frecuencia | 28.912.000 |
| **Total** | **149.380.400** |

Por un monto total de G 149.380.400 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta mil cuatrocientos), IVA incluido.

Lote 4:

| DESCRIPCIÓN | Monto Mínimo G (IVA incluido) | Monto Máximo G (IVA incluido) |
|---|---|---|
| Ejecución de Servicios Complementarios de: Consultoría Externa de Migración/Implementación/Desarrollo, Entrenamiento, bajo la modalidad de Contratos Abiertos conforme a los costos unitarios indicados en los Suplementos 1 y 2 de la Oferta. | 1.418.307.500 | 2.836.615.000 |

Por un monto mínimo de G 1.418.307.500 (guaraníes un mil cuatrocientos dieciocho millones trescientos siete mil quinientos) y un monto máximo de G 2.836.615.000 (guaraníes dos mil ochocientos treinta y seis millones seiscientos quince mil), IVA incluido.

El precio incluye todos los costos, impuestos, gastos generales y las utilidades del Proveedor. Por tanto, la aplicación de tales precios no podrá dar lugar a reclamo de pagos adicionales ni a otros ajustes que los indicados en el presente Contrato. Estos precios estarán sujetos a reajuste por diferencia de cambio, conforme a lo indicado en los suplementos correspondientes.

5.2 El Contratista se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El plazo de vigencia de este Contrato será de un (1) año a partir de la fecha de suscripción del mismo.

Para los Programas-Producto se establecen plazos iniciales específicos para la Suscripción de Actualización Técnica y Soporte, que se fijarán en el Suplemento correspondiente.

La validez del Contrato estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016.

Los bienes y servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones, en Sede Central.

**7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. (Art. 37, Inciso d) de la Ley N° 2051/03).**

Los bienes y servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Servicios del Pliego de Bases y Condiciones, en Sede Central.

**8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del Contrato estará a cargo de: Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera.

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso g) de la Ley N° 2051/03).**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

**10. MULTAS (Art. 37, Inciso i) de la Ley N° 2051/03).**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051/03).**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

## 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, Inciso k) de la Ley N° 2051/03).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

## 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 27 AGO. 2015

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Arturo Dario Tauber Saintotte
C.I. N° 868.016
Consist – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.
RUC: 80007337-7

Lic. AMADO DÍAZ MARECO
P/ Secretario General

Consist

**Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.**

Lic. Antonio R. Barrientos G.
Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero

6297

**FORMULARIO Nº 1**

## Información sobre el Oferente

*[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]*

Fecha: **17 de Julio de 2015**
VEX No.: **216/2015**

Página _____ de _____ páginas

| |
|---|
| 1. Nombre o Razón Social del Oferente **CONSIST – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.** *[indicar el nombre legal del Oferente]* |
| 2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]* |
| 3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse **Paraguay** *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]* |
| 4. Año de constitución o incorporación del Oferente: **01/10/1992***[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]* |
| 5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: **Estrella N°692 c/ O'leary – Edificio Lider IV – Piso 10 – Asunción Paraguay** [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]* |
| 6. Información del Representante autorizado del Oferente:<br>Nombre: **Aníbal Germán Zelada Fischer***[indicar el nombre del representante autorizado]*<br>Dirección: **Estrella N°692 c/ O'leary – Edificio Lider IV – Piso 10 – Asunción Paraguay** *[indicar la dirección del representante autorizado]*<br>Números de teléfono y facsímile:***496845 / 491189 / 493366*** *[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]*<br>Dirección de correo electrónico: anibal.zelada@consist.com.py *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]* |

Consist
Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor
p/ Secretaría General

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*

***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

FORMULARIO Nº 3

# Formulario de Oferta

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha: ___**17 de Julio de 2015**____
VEX No.: ____**216/2015**_____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _**Administración Nacional de Electricidad – Avda. España N° 1268 c/ Padre Cardozo**__

VISTO - AUDITORIA INTERN
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su conteni

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

**a)** Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Contratación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

Lic. Ermelinda F. Fernández
Auditor

**b)** Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

**c)** Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

**d)** Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

**e)** Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

**f)** Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación

Consist
**Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.**

p/ Secretaría General

contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

**g)** Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la Contratación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

**h)** Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

**i)** Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

**j)** Ofrecemos proveer los siguientes **"Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist GEM, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios"***[Bienes/Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Contratación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos **"Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist GEM, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios"** *[Bienes/Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta los que se indican **en el Suplemento 01 y Suplemento 02 que se adjuntan.**

Firma: ***Lic. Aníbal Zelada Fischer*** [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]

En calidad de ***Gerente Ejecutivo*** [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: ***Aníbal Germán Zelada Fischer*** [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

VISTO - AUDITORIA INTERI
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su conte

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: ***CONSIST – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.*** [indicar el nombre completo del Oferente]

Lic. Bernelinda E. Fernández F.
Auditor

El día ___**17**____ del mes __**julio**_____ del año _**2015**_____ [indicar la fecha de la firma]

Consist

**Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.**

p/ Secretaría General

## SUPLEMENTO 01

**ESPECIFICACIÓN DE INSTALACIÓN Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LICENCIA DE USO, SUBSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TECNICA Y SOPORTE DE LOS PROGRAMAS-PRODUCTO**

ANDE - Administración Nacional de Electricidad

1. **ESPECIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN:**
   Computadora: Hasta Grupo 7
   Sistema operacional: UNIX
   N° de usuarios: **64**
   Local de la instalación: Av. España N° 1268 - Asunción - Paraguay

2. **OBJETO DEL SUPLEMENTO - Licencia de Uso y Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de los PROGRAMAS-PRODUCTO abajo detallados por lote:**

   **LOTE 1: ConsistGEM - Financial Versión 2.11. o superior:** Compuesto por los módulos de: Catastro de Entidades, Contabilidad, Cuentas a Pagar, Tesorería, Flujo de Caja, Compras, Stock y Recepción de Materiales, Activo Fijo.
   **Para el Consist GEM se utilizará la Base de Datos: ORACLE 8I o Superior.**

3. **PLAZO INICIAL:**
   **Subscripción de Actualización Técnica y Soporte:** 1 (Un) año.

4. **PRECIOS PARA LA INSTALACIÓN ESPECIFICADA EN EL ITEM 1:**
   **4.1.1. Licencia de Uso:**

**LOTE 1**

**Consist GEM: SIN COSTO - Ya pagado conforme Suplemento 02 del Contrato firmado el 23/02/96.**

**4.1.2. Subscripción de Actualización Técnica y Soporte:** El detalle de este servicio será el siguiente:

| Contenido de la Subscripción de Actualización Técnica y Soporte | LOTE 1 Costo Anual IVA Incluído Gs. |
|---|---|
| a) Entrega de nuevas versiones cuando estuvieren disponibles para El mercado. Con relación a los objetos específicos (Programas Específicos de ANDE), se garantiza su funcionamiento sin fallas de acuerdo a las condiciones originales.<br>b) Indicaciones técnicas para la actualización de librerías y programas en ambientes de Desarrollo y Producción, para corrección de errores y/o ajustes en el Sistema.<br>c) Análisis de casos y simulación de ejemplos, en el Sistema, para detección y diagnóstico de errores.<br>d) Elaboración de Instructivos de utilización de funcionalidades del Sistema.<br>e) Evacuación de consultas, evaluación, seguimiento, corrección de errores y | |

Lic. Ermelinda F. Fernández
Auditor

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

p/ Secretaría General

| | |
|---|---|
| solución de reclamos relativos al Sistema, formulados por la ANDE.<br>f) Toma de conocimiento y gestión de eventuales incidencias registradas con el Sistema reportadas por la ANDE a través de: notas, memorándum, e-mails, informes, contactos telefónicos, ejemplos ilustrativos (impresos y/o generados en el sistema), exposición verbal, etc.<br>g) Definición de procedimientos de contingencia a falta del Sistema. | |
| **Consist GEM:** | 514.800.000 |

**4.2.1. Forma de pago:**

El precio fijado en guaraníes por cada lote, es equivalente a:

**LOTE 1 (4.1.2 )**

US$ 99.000,00 (Noventa y Nueve Mil dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay, pagadero conforme a las condiciones establecidas en las Condiciones Especiales del Contrato a partir de la firma del mismo.

Cada precio estará sujeto a reajuste por diferencia de cambio, conforme al siguiente párrafo:

Para determinar el reajuste, se establecerá la diferencia cambiaria entre las fechas de presentación de las ofertas y de emisión de las facturas respectivas, a ser presentadas en la ANDE.

Para el cálculo del reajuste por la variación cambiaria se tendrá en cuenta la cotización del Dólar de los Estados Unidos de América de referencia, fijado por el Banco Central del Paraguay, en los días mencionados anteriormente.

**LOTE 4**

## 5. CONSULTORÍA Y ENTRENAMIENTO:

5.1. El cronograma de migración, implantación y entrenamiento, será definido de común acuerdo entre la ANDE y el Proveedor, durante el período de vigencia del presente contrato. En dicho cronograma, deberá constar la cantidad de horas estimadas necesarias para la ejecución de los trabajos.

**5.2. Consultoría y Entrenamiento:**

**5.2.1. Consultoría de Migración:**

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

| Descripción de los Trabajos | LOTE 4 |
|---|---|

p/ Secretaría General

| | **Costo p/hora Gs. IVA Incluído** |
|---|---|
| a) Actividad de traslado o traspaso del o los aplicativos y/o módulos integrantes del sistema, con todas y cada una de las funcionalidades instaladas y en uso, implementados en un ambiente con determinadas características, a otra especificación de instalación distinta. | |
| **Consist GEM:** | ..... |
| Consultor Externo: | 754.000 |
| Consultor Local: | 416.000 |
| Consultor Gerente de Proyecto (si fuere necesario) | 936.000 |

**Para el Consultor Externo** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 145,00 (Ciento Cuarenta y Cinco dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Local** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 80,00 ( Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Gerente de Proyecto** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 180,00 (Ciento Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**5.2.2. Consultoría de Implantación - Nuevos Módulos:**

| **Descripción de los Trabajos** | **LOTE 4** **Costo p/hora Gs. IVA Incluído** |
|---|---|
| a) Creación / modificación de Eventos contables.<br>b) Migración y/o carga de archivos de datos a la base de datos del Sistema.<br>c) Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>d) Modificación de Scripts.<br>e) Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos)<br>f) Preparación de archivos (verificación de contenido, validación, corrección de errores, organización, remisión).<br>g) Pruebas de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo. | |

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

p/ Secretaría General

| | |
|---|---|
| h) Relevamiento de datos para el desarrollo de nuevas funcionalidades (revisión de modelos de documentos y antecedentes, otras fuentes, entrevistas).<br>i) Actualización de librerías y programas en Desarrollo y Producción para instalación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>j) Programación y asistencia a reuniones conjuntas ANDE/Proveedor para definición de criterios y/o análisis de casos planteados. | |
| **Ambiente** | ..... |
| Consultor Externo: | 754.000 |
| Consultor Local: | 416.000 |
| Consultor Gerente de Proyecto (si fuere necesario) | 936.000 |
| | |
| **Módulos del Consist GEM:** | ..... |
| Consultor Externo: | 754.000 |
| Consultor Local: | 416.000 |
| Consultor Gerente de Proyecto (si fuere necesario) | 936.000 |

**Para el Consultor Externo** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 145,00 (Ciento Cuarenta y Cinco dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Local** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 80,00 ( Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Gerente de Proyecto** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 180,00 (Ciento Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Brunilinda E. Fernández F.
Auditor

**5.2.3. Consultoría de Desarrollo:**

| Descripción de los Trabajos | LOTE 4<br>Costo p/hora<br>Gs. IVA<br>Incluído |
|---|---|

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.



p/ Secretaría General

| | |
|---|---|
| a) Relevamiento de datos, diseño, desarrollo e incorporación al sistema de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos, adicionales o distintos, a los disponibles en la versión standard del sistema (ventanas, browsers, navegadores, campos, reportes, combos, etc.).<br>b) Parametrización y prueba de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos en ambiente de Producción y Desarrollo.<br>c) Creación / modificación de Eventos contables<br>d) Migración y/o carga de archivos de datos a la base de datos del Sistema.<br>e) Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>f) Modificación de Scripts.<br>g) Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos)<br>h) Preparación de archivos (verificación de contenido, validación, corrección de errores, organización, remisión).<br>i) Pruebas de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo. | |
| **Módulos del Consist GEM:** | ..... |
| Consultor Externo: | 754.000 |
| Consultor Local: | 416.000 |
| Consultor Gerente de Proyecto (si fuere necesario) | 936.000 |

**Para el Consultor Externo** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 145,0( (Ciento Cuarenta y Cinco dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de l: fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 d( Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Local** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 80,00 ( Ochent: dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación d( las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, segú cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Gerente de Proyecto** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 180,00 (Ciento Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de l: fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 d( Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

Consist

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

5.2.4. **Entrenamiento:**

| Descripción de los Trabajos | LOTE 4 |
|---|---|

p/ Secretaría General

| | Costo p/dia Gs. IVA Incluído |
|---|---|
| a) Exposición y demostración teórico-prácticas de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema, con énfasis en casos prácticos de la operativa propia de la ANDE.<br>b) Utilización de la metodología que garantice el acabado conocimiento, por parte de los usuarios (Desarrollo de casos prácticos), de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema.<br>c) Desarrollo de las actividades de entrenamiento en las instalaciones de la ANDE.<br>d) Provisión de manuales digitales o impresos y todos los demás materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de entrenamiento, redactados en idioma español.<br>e) Capacitación en el uso de herramientas standares del sistema tales como: generador de relatorios, supercuenta, BIC Explorer, creación de eventos contables, creación de scripts y otros. | |
| **Módulos del CONSIST GEM:** | **8.320.000** |

El precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 1.600,00 (Un Mil, Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

## 6. PASAJES AÉREOS:

Durante la vigencia del presente Contrato, los costos de los pasajes aéreos Brasil – Paraguay – Brasil, de los viajes realizados por los Consultores Externos del Proveedor, encargados de prestar los servicios de Consultoría de Migración, Adecuación, Consultoría de Implantación – Nuevos Módulos y Entrenamiento – Nuevos Módulos, en oficinas de la ANDE, serán reembolsados por ANDE previa solicitud escrita y documentada presentada por el Proveedor.

## 7. GASTOS DE ESTADÍA:

La ANDE reembolsará los costos de los viáticos diarios, necesarios para sufragar los gastos de alimentación y hospedaje de los Consultores Externos del Proveedor, encargados de prestar los servicios de Consultoría de Migración, Adecuación, Consultoría de Implantación – Nuevos Módulos y Entrenamiento – Nuevos Módulos, en oficinas de la ANDE, cuyo monto será de Gs. 1.144.000 (Gs. Un Millón, Ciento Cuarenta y Cuatro Mil) por día.

El reembolso se efectuará previa solicitud escrita y documentada, presentada por el Proveedor.

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No imprimir análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor
p/ Secretaría General

**8. PASAJES AÉREOS Y GASTOS DE ESTADÍA COMPRENDIDOS EN EL SERVICIO DE "SUBSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE":**

La provisión de los pasajes aéreos y los gastos de estadía que resulten necesarios para prestar los servicios contenidos dentro del punto 4.2. "Subscripción de Actualización Técnica y Soporte", quedarán bajo responsabilidad del Proveedor, cuyos costos serán sin cargo de reembolso por parte de la ANDE.

**9. FACTURACIÓN: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE MIGRACIÓN, IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y ENTRENAMIENTO:**

Las horas trabajadas serán registradas en formularios específicos (Relatorio de Actividades), con la descripción de las actividades realizadas y referenciadas a las Ordenes de Servicios Emitidas, autorizaciones expresamente concedidas por ANDE para cada caso (solicitud de asistencia por casos de urgencia vía email, nota, memorándum, etc.).

Para todos los casos, tanto las Ordenes de Servicio y Autorización de Ejecución de los Trabajos, serán tramitada por la unidad administradora del contrato o por personas designadas por la ANDE, hecho que será comunicado al Proveedor mediante documento.

El precio estará sujeto a reajuste por diferencia de cambio, conforme al siguiente párrafo:

Para determinar el reajuste, se establecerá la diferencia cambiaria entre las fechas de presentación de las ofertas y de aprobación por ANDE de los trabajos, que constan en los formularios específicos.

Para el cálculo del reajuste por variación cambiaria se tendrá en cuenta la cotización del Dólar de los Estados Unidos de América de referencia, fijado por el Banco Central del Paraguay, en los días mencionados anteriormente.

La facturación será efectuada, de acuerdo a los ítems 5.2.1, 5.2.2., 5.2.3. y 5.2.4., en base a las horas efectivamente trabajadas. Cuando los servicios facturados correspondan a Consultores Externos, se considerarán las horas autorizadas en las respectivas ORDENES DE SERVICIO, que constituirán el tope máximo para la facturación, que incluirán también los costos de los pasajes aéreos cuando corresponda conforme al ítem 6, y de los viáticos conforme al ítem 7 del presente Suplemento.

FECHA: .....

Proveedor:..... ANDE - Administración Nacional de Electricidad

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

## SUPLEMENTO 02

**ESPECIFICACIÓN DE INSTALACIÓN Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LICENCIA DE USO, SUBSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TECNICA Y SOPORTE DE LOS PROGRAMAS-PRODUCTO**

ANDE - Administración Nacional de Electricidad

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

### 1. ESPECIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN:

**Computadora:** Hasta Grupo 7
**Sistema operacional:** UNIX
**N° de usuarios:** **84**
**N° de Funcionarios:** **4.000**
**Local de la instalación:** Av. España N° 1268, Asunción - Paraguay

### 2. OBJETO DEL SUPLEMENTO - Licencia de Uso y Subscripción de actualización Técnica y Soporte de los PROGRAMAS-PRODUCTO abajo detallados por lote:

**LOTE2:Consist HR Versión 3.4.0. o superior:** Compuesto por los módulos de: Administración del Personal, Pagos y Nóminas, Recursos Humanos, Seguridad y Medicina del Trabajo.

**LOTE 3:Consist HR Versión 3.4.0. o superior:** Compuesto por el módulo de Control de Frecuencia.

**Para el Consist HR se utilizará la Base de Datos: ORACLE con Consist ADS.**

### 3. PLAZO INICIAL:

**Suscripción de Actualización Técnica y Soporte:** 1 (Un) año.

### 4. PRECIOS PARA LA INSTALACIÓN ESPECIFICADA EN EL ITEM 1:

**LOTE 2**

**4.1.1 Licencia de Uso:**
**ConsistHR:** SIN COSTO - Ya pagado conforme Suplemento 02 del Contrato firmado el 23/02/96.

**4.1.2Subscripción y Actualización Técnica y Soporte:** El detalle de este servicio será el siguiente:

| Contenido de la Subscripción de Actualización Técnica y Soporte | LOTE 2 Costo Anual IVA Incluído Gs. |
|---|---|
| a) Entrega de nuevas versiones cuando estuvieren disponibles para El mercado. Con relación a los objetos específicos (Programas Específicos de ANDE), se garantiza su funcionamiento sin fallas de acuerdo a las condiciones originales.<br>b) Indicaciones técnicas para la actualización de librerías y programas en ambientes de Desarrollo y Producción, para corrección de errores y/o ajustes en el Sistema.<br>c) Análisis de casos y simulación de ejemplos, en el Sistema, para detección y diagnóstico de errores. | |

Consist
Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

p/ Secretaría General

| | |
|---|---|
| d) Elaboración de Instructivos de utilización de funcionalidades del Sistema.<br>e) Evacuación de consultas, evaluación, seguimiento, corrección de errores y solución de reclamos relativos al Sistema, formulados por la ANDE.<br>f) Toma de conocimiento y gestión de eventuales incidencias registradas con el Sistema, y reportadas por la ANDE a través de: notas, memorandums, e-mails, informes, contactos telefónicos, ejemplos ilustrativos (impresos y/o generados en el sistema), exposición verbal, etc.<br>g) Definición de procedimientos de contingencia a falta del Sistema.<br>h) Diseño de planes de contingencia ante fallas atribuibles al Sistema o parte del mismo. | |
| **Consist HR: Módulos de Administración del Personal, Pagos y Nóminas, Recursos Humanos, Seguridad y Medicina del Trabajo.** | 422.448.000 |

**LOTE 3**

**4.2.1 Licencia de Uso:**
**ConsistHR: Modulo de Control de Frecuencia a ser cotizado en el presente Suplemento.**

| **Descripción de los Módulos a ser incorporados en el Consist HR** | **LOTE 3**<br>**IVA Incluído**<br>**Gs.** |
|---|---|
| Licencia de Uso Módulo de Control de Frecuencia | **120.468.400** |

**4.2.2Subscripción de Actualización Técnica y Soporte:** El detalle de este servicio, será el siguiente:

| **Contenido de la Subscripción de Actualización Técnica y Soporte** | **LOTE 3**<br>**Costo Anual**<br>**IVA Incluído**<br>**Gs.** |
|---|---|
| a) Entrega de nuevas versiones cuando estuvieren disponibles para El mercado. Con relación a los objetos específicos (Programas Específicos de ANDE), se garantiza su funcionamiento sin fallas de acuerdo a las condiciones originales.<br>b) Indicaciones técnicas para la actualización de librerías y programas en ambientes de Desarrollo y Producción, para corrección de errores y/o ajustes en el Sistema.<br>c) Análisis de casos y simulación de ejemplos, en el Sistema, para detección y diagnóstico de errores.<br>d) Elaboración de Instructivos de utilización de funcionalidades del Sistema.<br>e) Evacuación de consultas, evaluación, seguimiento, corrección de | |

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Consist
Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

| | |
|---|---|
| errores y solución de reclamos relativos al Sistema, formulados por la ANDE.<br>f) Toma de conocimiento y gestión de eventuales incidencias registradas con el Sistema, y reportadas por la ANDE a través de: notas, memorandums, e-mails, informes, contactos telefónicos, ejemplos ilustrativos (impresos y/o generados en el sistema), exposición verbal, etc.<br>g) Definición de procedimientos de contingencia a falta del Sistema.<br>h) Diseño de planes de contingencia ante fallas atribuibles al Sistema o parte del mismo. | |
| **Consist HR: Modulo de Control de Frecuencia** | 28.912.000 |

**4.4.1. Forma de pago:**

El precio fijado en guaraníes por cada lote, es equivalente a:

**LOTE 2 (4.1.2)**

US$ 81.240 (Ochenta y Uno Mil, Doscientos Cuarenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay, pagadero conforme a las condiciones establecidas en las Condiciones Especiales de Contrato, a partir de la firma del mismo.

**LOTE 3 (4.2.1)**

US$ 23.167 (Veinte y Tres Mil, Ciento Sesenta y Siete dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay, pagadero conforme a las condiciones establecidas en las Condiciones Especiales de Contrato, a partir de la firma del mismo.

**LOTE 3 (4.2.2)**

US$ 5.560 ( Cinco Mil, Quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay, pagadero conforme a las condiciones establecidas en las Condiciones Especiales de Contrato, a partir de la firma del mismo.

Consist
Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

**LOTE 4**

## 5. CONSULTORIA Y ENTRENAMIENTO:

**5.1.** El cronograma de migración, adecuación,implantación y entrenamiento de nuevos módulos del ConsistHR, será definido de común acuerdo entre la ANDE y el Proveedor, durante el período de vigencia del presente contrato. En dicho cronograma, deberá constar la cantidad de horas estimadas necesarias para la ejecución de los trabajos.

**5.2. Consultoría y Entrenamiento:**

**5.2.1.Consultoría de Migración:**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor
p/ Secretaría General

| Descripción de los Trabajos | LOTE 4 Costo p/hora Gs. IVA Incluído |
|---|---|
| a) Actividad de traslado o traspaso del o los aplicativos y/o módulos integrantes del sistema, con todas y cada una de las funcionalidades instaladas y en uso, implementados en un ambiente con determinadas características, a otra especificación de instalación distinta. | |
| **Consist HR - Migración para Base de Datos Relacional:** | ..... |
| Consultor Externo: | 754.000 |
| Consultor Local: | 416.000 |
| Consultor Gerente de Proyecto (si fuere necesario) | 936.000 |

**Para el Consultor Externo** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 145,00 (Ciento Cuarenta y Cinco dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Local** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 80,00 ( Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Gerente de Proyecto** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 180,00 (Ciento Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

### 5.2.2. Consultoría de Implantación - Nuevos Módulos:

| Descripción de los Trabajos | LOTE 4 Costo p/hora Gs. IVA Incluído |
|---|---|
| a) Creación / modificación de Eventos.<br>b) Migración y/o carga de archivos de datos a la base de datos del Sistema.<br>c) Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>d) Modificación de Scripts.<br>e) Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos)<br>f) Preparación de archivos (verificación de contenido, validación, corrección, [illegible]nización, remisión). | |

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda F. Fernández F.
Auditor

Secretaría General

| | |
|---|---|
| g) Pruebas de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo.<br>h) Relevamiento de datos para desarrollo de nuevas funcionalidades (revisión de modelos de documentos y antecedentes, otras fuentes, entrevistas).<br>i) Actualización de librerías y programas en Desarrollo y Producción para instalación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>j) Programación y asistencia a reuniones conjuntas ANDE/Proveedor para definición de criterios y/o análisis de casos planteados. | |
| **Ambiente:** | |
| Consultor Externo: | 754.000 |
| Consultor Local: | 416.000 |
| Consultor Gerente de Proyecto (si fuere necesario) | 936.000 |
| **Módulos del Consist HR:** | |
| Consultor Externo: | 754.000 |
| Consultor Local: | 416.000 |
| Consultor Gerente de Proyecto (si fuere necesario) | 936.000 |

**Para el Consultor Externo** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 145,00 (Ciento Cuarenta y Cinco dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Local** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 80,00 ( Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Gerente de Proyecto** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 180,00 (Ciento Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

**5.2.3. Consultoría de Desarrollo:**

| Descripción de los Trabajos | LOTE 4<br>Costo p/hora |
|---|---|



p/ Secretaría General

| | Gs. IVA Incluído |
|---|---|
| a) Relevamiento de datos, diseño, desarrollo e incorporación al sistema de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos, adicionales o distintos, a los disponibles en la versión standard del sistema (ventanas, browsers, navegadores, campos, reportes, combos, etc.).<br>b) Parametrización y prueba de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos en ambiente de Producción y Desarrollo.<br>c) Creación / modificación de Eventos<br>d) Migración y/o carga de archivos de datos a la base de datos del Sistema.<br>e) Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>f) Modificación de Scripts.<br>g) Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos)<br>h) Preparación de archivos (verificación de contenido, validación, corrección de errores, organización, remisión).<br>i) Pruebas de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo. | |
| **Módulos del Consist HR:** | ..... |
| Consultor Externo: | 754.000 |
| Consultor Local: | 416.000 |
| Consultor Gerente de Proyecto (si fuere necesario): | 936.000 |

**Para el Consultor Externo** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 145,00 (Ciento Cuarenta y Cinco dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Local** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 80,00 ( Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**Para el Consultor Gerente de Proyecto** el precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 180,00 (Ciento Ochenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

**5.2.4. Entrenamiento:**

| **Descripción de los Trabajos** | **LOTE 4**<br>**Costo p/día Gs. IVA Incluido** |
|---|---|
| a) Exposición y demostración teórico-prácticas de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema, con énfasis en casos prácticos de la operativa propia de la ANDE.<br>b) Utilización de la metodología que garantice el acabado conocimiento, por parte de los usuarios(Desarrollo de casos prácticos), de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema.<br>c) Desarrollo de las actividades de entrenamiento en las instalaciones de la ANDE.<br>d) Provisión de manuales digitales o impresos y todos los demás materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de entrenamiento, redactados en idioma español.<br>e) Entrenamiento en el uso de funcionalidades específicas de ANDE para los módulos contratados (demostración completa de cada módulo) | |
| **Módulos del CONSIST HR** | 8.320.000 |

El precio fijado en guaraníes, es equivalente a US$ 1.600,00 (Un Mil, Setecientos Sesenta dólares de los Estados Unidos de América) al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas (1 US$ = Gs 5.200) correspondiente a la fecha 17 de Julio de 2015, según cotización de referencia fijado por el Banco Central del Paraguay.

**6. PASAJES AÉREOS:**

Durante la vigencia del presente contrato, los costos de los pasajes aéreos Brasil – Paraguay – Brasil, de los viajes realizados por sus Consultores Externos del Proveedor, encargados de prestar los servicios de Consultoría de Migración,Consultoría de Implantación – Nuevos Módulos y Entrenamiento – Nuevos Módulos, en oficinas de la ANDE, serán reembolsados por ANDE previa solicitud escrita y documentada presentada por el Proveedor.

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

**7. GASTOS DE ESTADÍA:**

La ANDE reembolsará los costos de los viáticos diarios, necesarios para sufragar los gastos de alimentación y hospedaje de los Consultores Externos del Proveedor, encargados de prestar los servicios de Consultoría de Migración, Adecuación,Consultoría de Implantación – Nuevos Módulos y

Entrenamiento – Nuevos Módulos, en oficinas de la ANDE, cuyo monto será de Gs. 1.144.000 ( Gs Un Millón, Ciento Cuarenta y Cuatro Mil) por día.
El reembolso se efectuará previa solicitud escrita y documentada, presentada por el Proveedor.

## 8. PASAJES AÉREOS Y GASTOS DE ESTADÍA COMPRENDIDOS EN EL SERVICIO DE "SUBSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE":

La provisión de los pasajes aéreos y los gastos de estadía que resulten necesarios para prestar los servicios contenidos dentro del punto 4.2. "Subscripción de Actualización Técnica y Soporte", quedarán bajo responsabilidad del Proveedor, cuyos costos serán sin cargo de reembolso por parte de la ANDE.

## 9. FACTURACIÓN: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE MIGRACIÓN, ADECUACION, IMPLANTACIÓN, DESARROLLO, ENTRENAMIENTO GASTOS DE ESTADIA:

Las horas trabajadas serán registradas en formularios específicos (Relatorio de Actividades), con la descripción de las actividades realizadas y referenciadas a las Ordenes de Servicios Emitidas, autorizaciones expresamente concedidas por ANDE para cada caso (solicitud de asistencia por casos de urgencia vía email, nota, memorándum, etc.).
Para todos los casos, tanto las Ordenes de Servicio y Autorización de Ejecución de los Trabajos, serán tramitada por la unidad administradora del contrato o por personas designadas por la ANDE, hecho que será comunicado al Proveedor mediante documento.

El precio estará sujeto a reajuste por diferencia de cambio, conforme al siguiente párrafo:
Para determinar el reajuste, se establecerá la diferencia cambiaria entre las fechas de presentación de las ofertas y de aprobación por ANDE de los trabajos, que constan en los formularios específicos.
Para el cálculo del reajuste por variación cambiaria se tendrá en cuenta la cotización del Dólar de los Estados Unidos de América de referencia, fijado por el Banco Central del Paraguay, en los días mencionados anteriormente.

La facturación será efectuada, de acuerdo a los ítems 5.2.1, 5.2.2., 5.2.3. y 5.2.4., en base a las horas efectivamente trabajadas. Cuando los servicios facturados correspondan a Consultores Externos, se considerarán las horas autorizadas en las respectivas ORDENES DE SERVICIO, que constituirán el tope máximo para la facturación, que incluirán también los costos de los pasajes aéreos cuando corresponda conforme al ítem 6 y de los viáticos conforme al ítem 7, del presente Suplemento.

FECHA: .....

Proveedor:..... ANDE - Administración Nacional de Electricidad

Consist
Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

p/ Secretaría General

# SUPLEMENTO 03-1

## Modelo de Planilla de Control de Actividades de Consultoría CONSIST

ANDE Gerencia Financiera
Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera

Form- OS-000 Hoja : /
*Para control interno de ANDE*

### PLANILLA DE CONTROL DE ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA CONSIST

| | | | |
|---|---|---|---|
| Unidad Solicitante del Servicio | | Documento: | |
| Consultor: | | | |
| Módulo al cual corresponde | | | |
| Orden de Servicio o Nro. de Incidencia | | | |
| Periodo y Horas Estimadas/Previstas: | Días Estimados de la Consultoría: Fecha de Inicio: / / | Fecha Fin: / / | |

| Fecha | H.Inicio | H.Fin | Total Horas | Actividad /Tareas | Firma Consultor | Observación | Facturación (si / no) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Total de Horas: | | | 0:00:00 | | | | |

Analista GF/SGF Verificado: Firma:

Jefatura GF/SGF Firma:

FECHA: .....
Proveedor:.....

ANDE - Administración Nacional de Electricidad

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

25

UOC - ANDE
DCP/DVN
0244

B/ Secretaría General Lic. Ermelinda F. Fernández
Auditor

## SUPLEMENTO 03-2

### Modelo de Planilla de Orden de Servicio

ANDE CONSIST
Business Information Technology

# ORDEN DE SERVICIO

No. de la Orden de Servicio:
GEM-XXX-00000 ó
HR-XXX-0000 ó
DES-XXX-0000 ó
AMB-XXX-0000

EMPRESA:
PROYECTO:
MÓDULO: CONSULTOR RESPONSABLE:
PERIODO DE EJECUCIÓN: Fecha inicio: / / Fecha fin: / /
Recurso:

| Actividad | Fecha | Horas Previstas Consultoría del Exterior | Horas Previstas Consultoría Local | Descripción de la Actividades / Etapas / Sub Etapas | Comentarios/ Aclaraciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Observación: Se adjunta cronograma de actividades y estimaciones de costos de pasajes y viáticos

| Consultor Consist: | Observaciones del Cliente: |
|---|---|
| Fecha: | Aprobación:<br>Fecha: |

FECHA: .....

Proveedor: ..... ANDE – Administración Nacional de Electricidad

Consist + Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

p/ Secretaría General
Lic. Ermelinda E. Fernández

UOC - ANDE
FOJA 0021
DCPJDVN

29

## SUPLEMENTO 03-3

### Modelo de Relatório de Actividades Técnicas

CONSIST
Business Information Technology

dd/mm/aaa
Pág. n

**Relatório de Actividades Técnicas**

| | | |
|---|---|---|
| Cliente: | Proyecto: | Período: |
| Desempeñadas por: | Crachá: | Assinatura: |
| Objetivos: | | |

| Dia | Hr Inicio | Hr Fin | Qtd Hrs. | Histórico | Local | Visto de la Empresa | Uso Interno | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Actividad | Recurso | Qtd Hrs. | Just. |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| Total de las actividades: | | | | | | | Total de horas a Facturar: | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Observaciones: | | | | | |
| Aprobamos la cantidad de horas arriba indicadas como así también los servicios realizados | | | | | |
| Responsable Cliente | Assinatura | Data | Responsable Prestador de Servicio | Assinatura | Data |
| | | | | | Emitido por: |

FECHA: .....

Proveedor: ..... ANDE – Administración Nacional de Electricidad

DOC-ANDE FOJA Nº 020 DCP/DVN

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Brunilinda F. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

# FORMULARIO Nº 7

## DECLARACION JURADA

**POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

Asunción, 17_ de_Julio__ de 2015_

**Señores**

**ANDE – Administración Nacional de Electricidad**

**Presente**

**REF.: (Descripción del llamado) ..Contratación Vía de Excepción N° 216/2015**

**ID: (Portal Contrataciones Públicas)...289.261.**

De mi/nuestra consideración:
La empresa **CONSIST – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L**....., con RUC...**80007337-1**...., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es...**Lic. Aníbal Zelada Fischer**....., con cédula/s de identidad Nº...**425.616**.., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el **Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.**

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
p/ Secretaría General

**RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03,** independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s Aníbal Zelada Fischer

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Consist

**Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.**

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Consist

**Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.**

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

p/ Secretaría General

# DECLARACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
NORMA CRISTINA LOPEZ BENITEZ
NOTARIA Y ESCRIBANA PÚBLICA
Registro Nº 502
Ayolas 1102 - Tel./Fax: 448.746
Asunción - Paraguay

**CONSIST BUSINESS SOFTWARE LTDA.**, con sede en la Av. das Nações Unidas, 20.727, Município de São Paulo, Estado de São Paulo, Brasil, inscripta en el CNPJ/MF (Cadastro Nacional de Pessoas Jurídicas / Ministério da Fazenda da República Federativa do Brasil) com el número 12.843.800/0001-53, **DECLARA** en calidad de detentora de los derechos de distribución de los softwares denominados **CONSIST-GEM y CONSIST-HR**, que la empresa **CONSIST CONSULTORIA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L.** está autorizada a comercializar, con exclusividad en el territorio paraguayo, la licencia de uso de los mencionados productos, así como los respectivos servicios de subscripción de actualización técnica, soporte, implantación, consultoría y capacitación.

Original
Cons. Gral. S. Paulo
12 MAR 2015

CONSULATO GENERAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
São Paulo - Brasil

San Pablo, 05 de marzo de 2015.

**Consist**

**Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.**

**Consist Business Software Ltda.**

Claudio Lunardini

Oficial de Registro Civil e Tabelião de Notas • Santo Amaro • SP
Valdir Gonçalves • OFICIAL E TABELIÃO
Av. Santo Amaro, 6035 • Santo Amaro • São Paulo/SP • CEP: 04701-100 • FAX: (11) 5546-3166 • www.cartoriodesantoamaro.com.br

Reconheço por semelhança a firma de: (1) CLAUDIO LUNARDINI, em documento sem valor econômico, conforme padrão depositado nesta Serventia.
São Paulo, 05 de março de 2015. Selo(s): Selo(s): 1 Ato:1043AA-659320

COLÉGIO NOTARIAL DO BRASIL
SELO DE AUTENTICIDADE
1043AA659320

MILTON MIRANDA DE BARROS - escrevente autorizado
Firma R$ 4,75 Qtd. 1 AB248270

Este documento, para produzir efeito no Brasil, e para valer contra terceiros devera ser vertido em vernaculo e registrada a tradução. (Prov. 29/80. C.G. Justiça)

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

p/ Secretaria General

Contratación por Vía de la Excepción N° 216/2015

UOC - ANDE

DCP/DVN

## FORMULARIO N° 11

### Liquidación Pro Forma

| | |
|---|---|
| EMPRESA_____<br>DIRECCIÓN_____<br>TELEF.:_____<br>ASUNCIÓN - PARAGUAY | LIQUIDACION PROFORMA<br>RUC. N°: _____ |

Fecha de emisión: _____ Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [x]

Nombre o razón social: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

RUC. O Cédula de Identidad: 80009735-1 Nota de Remisión Nº _____

Dirección: AV. ESPAÑA 1268 E/ PADRE CARDOZO Y DE LAS RESIDENTAS Teléfono Nº 211-001/20

| Art/Cod | Cant | DESCRIPCION | Precio Unitario | VALOR DE VENTA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Exentas | 5 % | 10 % |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | VEX Nº _____ | | | | |
| | | CONTRATO Nº _____ | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| SUB TOTALES: | | | | | | |
| TOTAL A PAGAR (en letras) | | | | | | |
| GUARANIES: | | | | | | |
| LIQUIDACION DEL IVA | 5 % | 10% | TOTAL IVA: | | | |

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

p/ Secretaría General

# FORMULARIO N° 12

## Modelo de Nota de Pago

**EMPRESA**_____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Asunción – Paraguay

N° _____/2015

Asunción, ____de_____ de 2015

Señor:
**Ing. Víctor Romero Solís (Nombre del Presidente)**
**Presidente de la Administración Nacional de Electricidad**
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Presente
**Ref.:** Contrato N° _____/XX – "Servicio de_____"
"VEX ANDE N° ____/2015" **(Mencionar Contrato, Concepto, Modalidad,)**
**Atención:** Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera.

**De nuestra consideración:**

Es grato dirigirnos a Ud. con la finalidad de presentarle la Liquidación Proforma correspondiente a los materiales entregados conforme al contrato de referencia y por su digno intermedio solicitar el pago respectivo; se incluyen además los siguientes documentos:

- Nota de Remisión N°_____
- Copia Orden de Entrega/ Servicio N° _____
- Liquidación Proforma.
- Copia Certificado de Inspección N° _____.

Una vez concluido las verificaciones rogamos ponerse en contacto con el **Sr.** _____, **Teléfono** _____, **Fax**_____, **Correo electrónico**_____ para la emisión y entrega de la Factura Legal correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Consist

**Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.**

.....
**Sr.**_____
Representante Legal

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 069 DCP/DVN

| ANDE | ESPECIFICACIONES TECNICAS N° GF/SGF/01/2015 | |
|---|---|---|
| | Gerencia Financiera - Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | Hoja: 1/4 |

**Referencia: Licencia de Uso, Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto y Prestación de Servicios Complementarios.**

**Objeto:** La presente Especificación Técnica (E.E.T.T.) tiene por objeto establecer las condiciones mínimas que se deben cumplir para la licencia de uso, servicios de Subscripción de Actualización Técnica y Soporte del Sistema de Gestión Financiera **(Consist GEM)**, de Recursos Humanos **(Consist HR)** y de los Servicios Complementarios.

**De las Especificaciones Técnicas Obligatorias:** El Proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta de Concesión de Subscripción de Actualización Técnica y Soporte del Sistema de Gestión Financiera **(Consist GEM)** y Sistema de Liquidación de Haberes y Administración de Recursos Humanos **(Consist HR)** y para la prestación de los Servicios Complementarios, los requisitos detallados en la presente Especificación Técnica. Además deberá completar obligatoriamente, la Planilla de Datos Garantizados que se provee.

**1. SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA CONSIST GEM**

| | Tópico especificado | Especificación Técnica | Cantidad de usuarios | Requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1.1. | Conformación | Módulos que debe incluir:<br>• Catastro de Entidades<br>• Contabilidad<br>• Cuentas a Pagar<br>• Tesorería<br>• Flujo de Caja<br>• Compras<br>• Stock y Recepción de Materiales<br>• Activo Fijo | NA | Sí |
| 1.2. | Versión | 2.11. o Superior | NA | Sí |
| 1.3. | Sistema Operacional | UNIX | NA | Sí |
| 1.4. | Tipo de acceso | Multiusuario | 64 como máximo) | Sí |
| 1.5. | Configuración | Integrado y parametrizable, conforme a los requerimientos de los usuarios. | NA | Sí |
| 1.6. | Ambiente de instalación | Windows/WEB | NA | Sí |
| 1.7. | Base de Datos | **ORACLE 8I o Superior** | NA | Sí |
| 1.8. | Seguridad | A definirse bajo diferentes criterios (usuarios, datos, perfiles, etc.). Debe incluir registros de accesos y Logs de errores. | NA | Sí |
| 1.9. | Integración Contable | Vía interfase o automática. | NA | Sí |
| 1.10. | Programación de tareas | Agendable, para ejecución automática de procesos. | NA | Sí |
| 1.11. | Programas y Reportes Específicos | Programas y reportes específicos de ANDE, que a la fecha de renovación del contrato, se hallen implementados y/o en etapa de desarrollo. | NA | Sí |
| 1.12. | Licencia de Uso | Válida, por todo el periodo que se encuentre vigente el contrato. | NA | 1 (Un año) |

| Preparado por: _____ | Aprobado por: _____ | Vo B. Dpto.: | |
|---|---|---|---|
| Fecha: / / | Fecha: / / | Lic. Antonio R. Barrientos G.<br>Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera<br>Fecha: | Lic. Ermelinda E. Fernández F.<br>Auditor |

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 068 DCP/DVN

| ANDE | ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>Nº GF/SGF/01/2015 | |
|---|---|---|
| | Gerencia Financiera - Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | Hoja: 2/4 |

**Referencia: Licencia de Uso, Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto y Prestación de Servicios Complementarios.**

| | Tópico especificado | Especificación Técnica | Cantidad de usuarios | Requerido |
|---|---|---|---|---|
| 1.13. | Subscripción de Actualización Técnica y Soporte | Válida, por todo el periodo que se encuentre vigente el contrato. | NA | 1 (Un año) |
| **2.** | **SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS – CONSIST HR** | | | |
| 2.1. | Conformación | Módulos que debe incluir:<br>1. Administración de Personal<br>2. Pagos y Nóminas<br>3. Recursos Humanos<br>4. Seguridad y Medicina del Trabajo.<br>5. Control de Frecuencia | NA | Sí |
| 2.2. | Versión | 3.4.0 o superior | NA | Sí |
| 2.3. | Sistema Operacional | UNIX | NA | Sí |
| 2.4. | Tipo de acceso | Multiusuario | 84 (como máximo) | Sí |
| 2.5. | Configuración | Integrado y parametrizable, conforme a los requerimientos de los usuarios. | NA | Sí |
| 2.6. | Ambiente de instalación | Windows/WEB | NA | Sí |
| 2.7. | Base de Datos | **ORACLE con Consist ADS** | NA | Sí |
| 2.8. | Seguridad | A definirse bajo diferentes criterios (usuarios, datos, perfiles, etc.). Debe incluir registros de accesos y Logs de errores. | NA | Sí |
| 2.9. | Integración Contable | Vía Interfase o automática | NA | Sí |
| 2.10. | Programas y Reportes Específicos | Programas y reportes específicos desarrollados para la ANDE, que a la fecha de la renovación del contrato, se encuentren implementados y/o en etapa de desarrollo. | NA | Sí |
| 2.11. | Licencia de Uso | Válida por el periodo vigente del contrato. | NA | 1 (Un año) |
| | | | | |

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

| Preparado por: _____ | Aprobado por: _____ | Vo B. Dpto.: _____ | |
|---|---|---|---|
| Fecha: / / | Fecha: / / | Lic. Antonio R. Barrientos G.<br>Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera<br>Fecha: | |

DPTO. DE ADQUISICIONES SECCION A.N.

p/ Secretaría General

| ANDE | ESPECIFICACIONES TECNICAS<br>Nº GF/SGF/01/2015 | |
|---|---|---|
| | Gerencia Financiera - Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | Hoja: 3/4 |

Referencia: Licencia de Uso, Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto y Prestación de Servicios Complementarios.

UOC - ANDE FOJA 067 DCP/DVN

| | Tópico especificado | Especificación Técnica | Cantidad de usuarios | Requerido |
|---|---|---|---|---|
| 2.12. | Subscripción de Actualización Técnica y Soporte | Válida por el período vigente del contrato. | NA | 1 (Un año) |
| **3.** | **SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS** | | | |
| 3.1. | Consultoría de Implantación/Migración - Costo unitario (por hora) | Conforme a cronograma a ser definido con ANDE:<br>• Creación/modificación de Eventos.<br>• Migración de datos a la base de datos del Sistema.<br>• Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>• Modificación del código fuente.<br>• Modificación de Scripts<br>• Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos).<br>• Preparación de archivos p/migración (Verificación de contenido, corrección de errores, organización, remisión).<br>• Pruebas y homologación de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo.<br>• Relevamiento de datos p/desarrollo/implementación de nuevas funcionalidades/módulos (revisión de modelos de documentos y antecedentes, otras fuentes, entrevistas, etc.)<br>• Actualización de librerías y programas en Desarrollo y Producción. p/ instalación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>• Programación y asistencia a reuniones conjuntas ANDE/Proveedor para definición de criterios y/o análisis de casos planteados. | NA | Sí |
| 3.2. | Consultoría de Desarrollo - Costo unitario (por hora) | Conforme a cronograma a ser definido con ANDE:<br>• Desarrollo/Modificación de programas específicos (nuevas ventanas, campos, consultas, reportes, etc.)<br>• Relevamiento de datos, diseño, desarrollo e incorporación al sistema de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos, adicionales o distintos, a los disponibles en la versión standard del sistema (ventanas, browsers, navegadores, campos, reportes, combos, etc.).<br>• Parametrización y prueba de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos en ambiente de Producción y Desarrollo.<br>• Creación / modificación de Eventos<br>• Migración y/o carga de archivos de datos a la base de datos del Sistema.<br>• Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>• Modificación de Scripts. | NA | Sí |

| Preparado por: _____ | Aprobado por: _____ | Vo B. Dpto.: | |
|---|---|---|---|
| Fecha: / / | Fecha: / / | Lic. Antonio R. Barrientos G.<br>Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera<br>Fecha: | Lic. Ermelinda E. Fernández F.<br>Auditor<br>p/ Secretaría General |

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

UOC - ANDE FOJA 066 DCP/DVN

| ANDE | ESPECIFICACIONES TECNICAS N° GF/SGF/01/2015 | |
|---|---|---|
| | Gerencia Financiera - Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | Hoja: 4/4 |

Referencia: Licencia de Uso, Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto y Prestación de Servicios Complementarios.

| | Tópico especificado | Especificación Técnica | Cantidad de usuarios | Requerido |
|---|---|---|---|---|
| 3.2. | Consultoría de Desarrollo - Costo unitario (por hora) | • Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos)<br>• Preparación de archivos (verificación de contenido, validación, corrección de errores, organización, remisión).<br>• Pruebas de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo. | | |
| 3.3. | Actividades de Entrenamiento - Costo unitario (por día) | • Se establecerá una fase de entrenamiento por cada Módulo integrante del Sistema.<br>• Los manuales digitales e impresos serán proveídos, íntegramente, por la firma CONSULTORA y estarán redactados en idioma Español.<br>• Exposición y demostración teórico-prácticas de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema, con énfasis en casos prácticos de la operativa propia de la ANDE.<br>• Utilización de la metodología que garantice el acabado conocimiento, por parte de los usuarios (Desarrollo de casos prácticos), de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema.<br>• Desarrollo de las actividades de entrenamiento en las instalaciones de la ANDE.<br>• Provisión de manuales digitales o impresos y todos los demás materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de entrenamiento, redactados en idioma español.<br>• Capacitación en el uso de herramientas standares del sistema tales como: generador de relatorios, supercuenta, BIC Explorer, creación de eventos contables, creación de scripts y otros.<br>• Entrenamiento en el uso de funcionalidades especificas de ANDE para los módulos contratados (demostración completa de cada módulo) | A ser acordado con ANDE | Sí |

NA= No aplicable.

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda F. Fernández F.

| Preparado por: _____ | Aprobado por: _____ | Vo B. Dpto.: _____ | |
|---|---|---|---|
| Fecha: / / | Fecha: / / | Lic. Antonio R. Barrientos G. Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera<br>Fecha: / / | |

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 065 DCP/DVN

| ANDE | PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS | |
|---|---|---|
| | Gerencia Financiera - Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | Hoja: 1/4 |

**Referencia: Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto y Prestación de Servicios Complementarios.**

| 1. | SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA CONSIST GEM | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Tópico especificado** | **Especificación Técnica** | **Cantidad de usuarios** | **Garantizado** |
| 1.1. | Conformación | Módulos que debe incluir:<br>• Catastro de Entidades<br>• Contabilidad<br>• Cuentas a Pagar<br>• Tesorería<br>• Flujo de Caja<br>• Compras<br>• Stock y Recepción de Materiales<br>• Activo Fijo | NA | Sí |
| 1.2. | Versión | 2.11. o Superior | NA | Sí |
| 1.3. | Sistema Operacional | UNIX | NA | Sí |
| 1.4. | Tipo de acceso | Multiusuario | 64(como máximo) | Sí |
| 1.5. | Configuración | Integrado y parametrizable, conforme a los requerimientos de los usuarios. | NA | Sí |
| 1.6. | Ambiente de instalación | Windows/WEB | NA | Sí |
| 1.7. | Base de Datos | **ORACLE 8I o Superior** | NA | Sí |
| 1.8. | Seguridad | A definirse bajo diferentes criterios (usuarios, datos, perfiles, etc.). Debe incluir registros de accesos y Logs de errores. | NA | Sí |
| 1.9. | Integración Contable | Vía interfase o automática. | NA | Sí |
| 1.10. | Programación de tareas | Agendable, para ejecución automática de procesos. | NA | Sí |
| 1.11. | Programas y Reportes Específicos | Programas y reportes específicos de ANDE, que a la fecha de renovación del contrato, se hallen implementados y/o en etapa de desarrollo. | NA | Sí |
| 1.12. | Licencia de Uso | Válida, por todo el periodo que se encuentre vigente el contrato. | NA | Sí |
| 1.13. | Suscripción de Actualización Técnica y Soporte | Válida, por todo el periodo que se encuentre vigente el contrato. | NA | Sí |

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

| Preparado por: _____ | Aprobado por: _____ | Vo B. Dpto.: _____ | |
|---|---|---|---|
| Fecha: / / | Fecha: / / | Fecha: Lic. Antonio R. Barrientos G. Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | |

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 064 DOP/DVN

| ANDE | PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS | |
|---|---|---|
| | Gerencia Financiera - Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | Hoja: 2/4 |

**Referencia: Licencia de Uso, Subscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto y Prestación de Servicios Complementarios.**

| | Tópico especificado | Especificación Técnica | Cantidad de usuarios | Garantizado |
|---|---|---|---|---|
| **2.** | **SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DE HABERES Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS – CONSIST HR** | | | |
| 2.1. | Conformación | Módulos que debe incluir:<br>1. Administración de Personal<br>2. Pagos y Nóminas<br>3. Recursos Humanos<br>4. Seguridad y Medicina del Trabajo.<br>5. Control de Frecuencia | NA | Sí |
| 2.2. | Versión | 3.4.0 o superior | NA | Sí |
| 2.3. | Sistema Operacional | UNIX | NA | Sí |
| 2.4. | Tipo de acceso | Multiusuario | 84(como máximo) | Sí |
| 2.5. | Configuración | Integrado y parametrizable, conforme a los requerimientos de los usuarios. | NA | Sí |
| 2.6. | Ambiente de instalación | Windows/WEB | NA | Sí |
| 2.7. | Base de Datos | **ORACLE con Consist ADS** | NA | Sí |
| 2.8. | Seguridad | A definirse bajo diferentes criterios (usuarios, datos, perfiles, etc.). Debe incluir registros de accesos y Logs de errores. | NA | Sí |
| 2.9. | Integración Contable | Vía Interfase o automática | NA | Sí |
| 2.10. | Programas y Reportes Específicos | Programas y reportes específicos desarrollados para la ANDE, que a la fecha de la renovación del contrato, se encuentren implementados y/o en etapa de desarrollo. | NA | Sí |
| 2.11. | Licencia de Uso | Válida por el periodo vigente del contrato. | NA | Sí |
| 2.12. | Subscripción de Actualización Técnica y Soporte | Válida por el periodo vigente del contrato. | NA | Sí |

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Erpelinda E. Fernández F.
Auditor

| Preparado por: _____ | Aprobado por: _____ | Vo B. Dpto.: _____ | |
|---|---|---|---|
| Fecha: / / | Fecha: / / | Fecha: Lic. Antonio R. Barrientos G. Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | |

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.

p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 063 DCP/DVN

| ANDE | PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS | |
|---|---|---|
| | Gerencia Financiera - Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | Hoja: 3/4 |

**Referencia: Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto y Prestación de Servicios Complementarios.**

| | Tópico especificado | Especificación Técnica | Cantidad de usuarios | Garantizado |
|---|---|---|---|---|
| **3.** | **SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS** | | | |
| 3.1. | Consultoría de Implantación/Migración - Costo unitario (por hora) | Conforme a cronograma a ser definido con ANDE:<br>• Creación/modificación de Eventos.<br>• Migración de datos a la base de datos del Sistema.<br>• Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>• Modificación del código fuente.<br>• Modificación de Scripts<br>• Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos).<br>• Preparación de archivos p/migración (Verificación de contenido, corrección de errores, organización, remisión).<br>• Pruebas de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo.<br>• Relevamiento de datos p/desarrollo/implementación de nuevas funcionalidades/módulos (revisión de modelos de documentos y antecedentes, otras fuentes, entrevistas, etc.)<br>• Actualización de librerías y programas en Desarrollo y Producción. p/ instalación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>• Programación y asistencia a reuniones conjuntas ANDE/Proveedor para definición de criterios y/o análisis de casos planteados. | NA | Sí |
| 3.2. | Consultoría de Desarrollo - Costo unitario (por hora) | Conforme a cronograma a ser definido con ANDE:<br>• Desarrollo/Modificación de programas específicos (nuevas ventanas, campos, consultas, reportes, etc.)}<br>• Relevamiento de datos, diseño, desarrollo e incorporación al sistema de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos, adicionales o distintos, a los disponibles en la versión standard del sistema (ventanas, browsers, navegadores, campos, reportes, combos, etc.).<br>• Parametrización y prueba de programas, funcionalidades y reportes específicos nuevos en ambiente de Producción y Desarrollo.<br>• Creación / modificación de Eventos<br>• Migración y/o carga de archivos de datos a la base de datos del Sistema.<br>• Evaluación de factibilidad de incorporación de adecuaciones solicitadas por ANDE.<br>• Modificación de Scripts. | NA | Sí |
| | | | | |

| Preparado por: | Aprobado por: | Vo B. Dpto.: | |
|---|---|---|---|
| Fecha: / / | Fecha: / / | Lic. Antonio R. Barrientos G.<br>Jefe de Apoyo al Sistema de Gestion Financiera<br>Fecha: | Lic. Ermelinda E. Fernández F.<br>Auditor |

DPTO. DE LICITACIONES SECCION L.P.N.



p/ Secretaría General

UOC - ANDE FOJA 061 DCF/DVN

| ANDE | PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS | |
|---|---|---|
| | Gerencia Financiera - Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera | Hoja: 4/4 |

**Referencia: Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de Programas-Producto y Prestación de Servicios Complementarios.**

| | Tópico especificado | Especificación Técnica | Cantidad de usuarios | Garantizado |
|---|---|---|---|---|
| 3.2. | Consultoría de Desarrollo - Costo unitario (por hora) | • Parametrización del Sistema (definición de variables, tablas, campos)<br>• Preparación de archivos (verificación de contenido, validación, corrección de errores, organización, remisión).<br>• Pruebas de funcionalidades nuevas (solicitadas) en Producción y Desarrollo. | NA | Sí |
| 3.3. | Actividades de Entrenamiento - Costo unitario (por día) | • Se establecerá una fase de entrenamiento por cada Módulo integrante del Sistema.<br>• Los manuales digitales e impresos serán proveídos, íntegramente, por la firma CONSULTORA y estarán redactados en idioma Español.<br>• Exposición y demostración teórico-prácticas de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema, con énfasis en casos prácticos de la operativa propia de la ANDE.<br>• Utilización de la metodología que garantice el acabado conocimiento, por parte de los usuarios (Desarrollo de casos prácticos), de las distintas funcionalidades de los Módulos del Sistema.<br>• Desarrollo de las actividades de entrenamiento en las instalaciones de la ANDE.<br>• Provisión de manuales digitales o impresos y todos los demás materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de entrenamiento, redactados en idioma español.<br>• Capacitación en el uso de herramientas standares del sistema tales como: generador de relatorios, supercuenta, BIC Explorer, creación de eventos contables, creación de scripts y otros.<br>• Entrenamiento en el uso de funcionalidades especificas de ANDE para los módulos contratados (demostración completa de cada módulo) | A ser acordado con ANDE | Sí |

NA = No Aplica

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

| Preparado por: _____ | Aprobado por: _____ | Vo B. Dpto.: _____ | |
|---|---|---|---|
| Fecha / / | Fecha: / / | Lic. Antonio R. Barrientos G. Oficina de Apoyo al Sistema de Gestión Financiera Fecha: | |

DPTO. DE SECRETARIA GENERAL

p/ Secretaría General

**ANDE**
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 3465/2015**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 216/2015, A LA FIRMA CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Asunción, 12 de agosto de 2015

VISTO: La Resolución P/CP/Nº 3315/2015 de fecha 13 de mayo de 2015 de la Presidencia de la ANDE, que autorizó la Gestión para la Contratación por Vía de la Excepción Nº 216/2015, con ID N° 289261, para Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentó oferta una sola firma, según Acta Nº 29/2015 de fecha 17 de julio de 2015;

Que del estudio de la oferta, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 36369 de fecha 13 de julio de 2015, resulta conveniente adjudicar a la firma CONSIST – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la modalidad de Contrato Abierto correspondiente únicamente al Lote 4, está prevista en el Art. 36° del Decreto N° 21909/2003 de Contrataciones Públicas;

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 40011.253/261 - 00 - 30 - 001 - 2015/04665/04667 del Presupuesto de Programas de Administración General del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 148/2015 de fecha 3 de agosto de 2015, cuya diferencia presupuestaria será cubierto con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2016;



Consist
Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

p/ Secretaría General

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción Nº 216/2015, a la firma CONSIST – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., para Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios, según el siguiente detalle:

Lote 1:

| DESCRIPCIÓN | Monto Total G (IVA incluido) |
|---|---|
| Sistema de Gestión Financiera – Consist GEM | |
| Licencia de Uso: Consist GEM | (*) Sin Costo |
| Suscripción de Actualización Técnica y Soporte | 514.800.000 |

por un monto total de G 514.800.000 (guaraníes quinientos catorce millones ochocientos mil), IVA incluido.

Lote 2:

| DESCRIPCIÓN | Monto Total G (IVA incluido) |
|---|---|
| Sistema de Liquidación de Haberes y Administración de Recursos Humanos | |
| Licencia de Uso: Consist HR | (*) Sin Costo |
| Suscripción de Actualización Técnica y Soporte | 422.448.000 |



Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

p/ Secretaría General

por un monto total de G 422.448.000 (guaraníes cuatrocientos veintidós millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil), IVA incluido.

(*) Sin Costo – Ya pagado conforme Suplemento 02 del Contrato firmado el 23-02-96.

Lote 3:

| DESCRIPCIÓN | Monto Total G (IVA incluido) |
|---|---|
| Licencia de Uso: Módulo de Control de Frecuencia | 120.468.400 |
| Suscripción de Actualización Técnica y Soporte - Módulo de Control de Frecuencia | 28.912.000 |
| **Total** | **149.380.400** |

por un monto total de G 149.380.400 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones trescientos ochenta mil cuatrocientos), IVA incluido.

Lote 4:

| DESCRIPCIÓN | Monto Mínimo G (IVA incluido) | Monto Máximo G (IVA incluido) |
|---|---|---|
| Ejecución de Servicios Complementarios de: Consultoría Externa de Migración/Implementación/Desarrollo, Entrenamiento, bajo la modalidad de Contratos Abiertos conforme a los costos unitarios indicados en los Suplementos 1 y 2 de la Oferta. | 1.418.307.500 | 2.836.615.000 |

por un monto mínimo de G 1.418.307.500 (guaraníes un mil cuatrocientos dieciocho millones trescientos siete mil quinientos) y un monto máximo de G 2.836.615.000 (guaraníes dos mil ochocientos treinta y seis millones seiscientos quince mil), IVA incluido.



Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

p/ Secretaría General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº **3465/2015** - Pág. 4

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

**Ing. Víctor Romero Solís**
**Presidente**

Consist
Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.



p/ Secretaría General

**ANDE**

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

**NOTA UOC/DCN/ANDE/ N°463 /2015**

Asunción, 14 de agosto de 2015

Señores
Consist – Consultoria, Sistemas y Representaciones S.R.L.
Estrella N° 692 c/ Oleary
Teléfono: 496-845/ 491-189
Email: anibal.zelada@consist.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 17 de julio de 2015 inherente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 216/2015 "Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios"

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 3465/2015 de fecha 12 de agosto de 2015, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del Contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

DCN / UOC

Consist

**Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.**

REPORTE DE TRANSMISION

14 AGO. 2015 14:43

SU LOGO : DPTO DE CONTRATOS
SU NÚMERO DE FAX : 0212172420

| N° OTRO FACSIMIL | HORA DE INICIO | DURACION | MODO | PAGINAS | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 0496845 | 14 AGO. 14:43 | 00'44 | TRANS 01 | | OK |

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lisa.

p/ Secretaria General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

# ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

# A N D E

## CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 216/2015

## "Servicio Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios"

## ADENDA N° 1

Asunción, 08 de julio del 2015

**Al Oferente**

**Señor(es):**

Con relación a la contratación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas la siguiente prorroga:

- Tope de consultas: 9 de julio de 2015, hasta las 15:00 Hs.
- Presentación de ofertas: 17 de Julio de 2015 hasta las 10:00 Hs
- Apertura de ofertas: 17 de julio de 2015 a las 10:15 Hs.

Les saludamos muy atentamente,

**ANDE**

DPTO. DE LICITACIONES · SECCION L.P.N. ·

Consist

**Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.**

p/ Secretaría General

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

# ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

# A N D E

## CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 216/2015

## "Adquisición de Licencia de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR, y la Prestación de Servicios Complementarios"

## ADENDA N° 2

Asunción, 08 de julio del 2015

**Señor(es):**

Con relación al llamado de referencia indicamos que para la cotización de la oferta se deberá tener en cuenta el tipo de cambio correspondiente al segundo día hábil previo a la fecha de presentación y apertura de ofertas, en sustitución con lo descripto al tipo de cambio de la fecha de presentación de las ofertas que actualmente se establece en los Suplementos 1 y 2 del Pliego de Bases y Condiciones.

Les saludamos muy atentamente,

Consist
Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

**ANDE**

Lic. Antonio R. Barrientos G.
Oficina de Apoyo al Sistema
de Gestion Financiera

p/ Secretaria General